

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13053 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona, Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 222/2013 se dictó un auto de fecha 4/3/2021 por el que se ha declarado concluso el concurso de Mantenimiento Domestico, S.L.

Asimismo se acuerda el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio.

La misma resolución, es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC).

Barcelona, 4 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210015916-1